FICHA DE TRÁMITE
INFORME DEL OPERADOR PETROLERO

SECTOR	HIDROCARBUROS	**NIVEL DE DIGITALIZACIÓN**	TRÁMITE MIXTO
INSTITUCIÓN RESPONSABLE	SECRETARÍA DE ENERGÍA (ENERGÍA)	**UNIDAD ADMINISTRATIVA A CARGO**	DIRECCIÓN GENERAL DE RESERVAS DE HIDROCARBUROS

INFORMACIÓN GENERAL DEL TRÁMITE

OBJETIVO Y JUSTIFICACIÓN	TE PERMITE CUMPLIR CON LA ENTREGA DEL INFORME DEL OPERADOR PETROLERO RELATIVO AL AÑO DE EVALUACIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 6, FRACCIÓN II DE LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN EL PROCEDIMIENTO DE CUANTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE RESERVAS DE LA NACIÓN.
INSTITUCIÓN RESPONSABLE	SECRETARÍA DE ENERGÍA (ENERGÍA)
UNIDAD ADMINISTRATIVA A CARGO	DIRECCIÓN GENERAL DE RESERVAS DE HIDROCARBUROS
SOLICITANTE	INTERESADO
FUNDAMENTO LEGAL	ARTÍCULOS 35, FRACCIONES II Y III Y 43, FRACCIONES I, INCISOS F) Y G) Y II, INCISO B) DE LA LEY DE HIDROCARBUROS

REQUISITOS Y MEDIOS DE ATENCIÓN

LISTA DE REQUISITOS	1. REPORTES RELATIVOS AL ANÁLISIS, ESTIMACIÓN, EVALUACIÓN Y LA CUANTIFICACIÓN DE LAS RESERVAS 2. REPORTE DEL ANÁLISIS, EVALUACIONES, ASÍ COMO LOS REPORTES FINALES 3. CARTAS DE CERTIFICACIÓN DE RESERVAS.
TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA Y/O ATENCIÓN	20 NATURALES
DOMICILIO	AV. INSURGENTES NO. 20, GLORIETA DE INSURGENTES, COLONIA ROMA NORTE, C.P. 06700, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO PISO 21
HORARIOS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 9:00 A.M. A 6:00 P.M.
MEDIOS DE CONTACTO	(55) 5000-6000 EXT. 6615 EMAIL(S): jherrera@energia.gob.mx

COSTO ASOCIADO (SOLICITANTE)

REQUIERE PAGO	NO
COSTO	NO APLICA
PAGO EN LÍNEA	NO

MODALIDADES

NO TIENE MODALIDADES SUSTANTIVAS REGISTRADAS ACTUALMENTE

NO TIENE MODALIDADES ADMINISTRATIVAS REGISTRADAS ACTUALMENTE